

MEMORIA

1º de ENERO 2016 al 31 de DICIEMBRE DE 2016

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva presenta para su consideración la presente Memoria, el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás información complementaria, correspondientes a lo actuado durante el Ejercicio Económico anual iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016.

Relaciones Interinstitucionales, participación en colectivos gremiales y profesionales:

Durante el año 2016 hemos trabajado para el sostenimiento y la ampliación de nuestros vínculos con otras instancias e Instituciones de los ámbitos profesionales, políticos, legales, administrativos y académicos.

Foro de Instituciones SM:

La Asociación continuó su participación en el Foro de Instituciones de Profesionales en Salud Mental de la Ciudad de Buenos Aires a través de sus delegados en este espacio y de la concurrencia a eventos realizados por el Foro, entre otros el Plenario Ampliado del 20 de octubre, del que participaron las CD de las instituciones que lo integran.

Consejo Consultivo Honorario de SM y Adicciones:

La Asociación continuó participando en el Consejo Consultivo Honorario de Salud Mental y Adicciones, en conjunto con la mayoría de las 30 organizaciones que lo conforman. Las convocatorias durante 2016 fueron autogestionadas ya que a partir del cambio de gobierno se produjeron modificaciones en el funcionamiento de la CONISMA y no se convocó oficialmente al Consejo durante todo el año.

CoGeSaM:

Participamos de una reunión autoconvocada del CoGeSam realizada en el mes de septiembre en el Centro Ameghino. Participaron de esta reunión las organizaciones que forman parte del mismo, las que denunciaron la persistente falta de cumplimiento de la Ley 448 de la CABA, agravada en este momento por no haberse constituido durante el corriente período legislativo la Comisión de Seguimiento de la Ley 448 en la Legislatura Porteña.

Cogresap:

Durante el año 2016 continuamos concurriendo a los encuentros de la COGRESAP, en los que compartimos información y coordinamos estrategias de trabajo comunes con las organizaciones sindicales que participan de este espacio. Frente a los resultados de la negociación paritaria, editamos y difundimos un afiche conjunto expresando nuestros reclamos. También se acompañaron desde ese espacio las actividades generadas por las organizaciones que la conforman, como las realizadas por la Asociación de Profesionales del Centro Ameghino y la Asociación de Profesionales del Hospital Borda.

Federación de Profesionales GCABA:

A lo largo del año realizamos distintas acciones político-gremiales, en el marco de una estrategia conjunta con otras organizaciones, lo que nos permitió lograr el triunfo en la elección de autoridades de la Federación para el período 2017/2021 el 15 de diciembre pasado. De la nueva conducción participarán representantes de la Asociación de Psicólogos en roles claves: Presidente, Secretario General y Secretario Gremial. También otros compañeros de nuestra asociación participarán como suplentes e integrantes de los órganos de control (Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor). La lucha de todos estos años finalmente dio resultado!

A lo largo del año, participamos de las reuniones de Presidentes y Secretarios de Asociaciones, de las reuniones de Consejo Gremial y de los distintos congresos ordinarios y extraordinarios. En estos últimos nuestra representación se realiza a través de nuestros delegados congresales, quienes con compromiso y entusiasmo se transformaron en el motor para dar la discusión al interior de la Federación y lograr el apoyo de otras asociaciones que se sumaron al objetivo de lograr cambios profundos en el accionar de la organización de segundo grado de la que nuestra Asociación forma parte.

Género y Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos:

Durante el año 2016, la Comisión de DDHH reformuló su funcionamiento, el que se desarrolla a partir del cambio estatutario en el marco de la Secretaría General Adjunta. Desde la Comisión se produjeron distintas comunicaciones a través del mailing institucional y redes sociales frente a acontecimientos y/o fechas significativas relacionadas con los DDHH. En el mes de Octubre se confeccionó y difundió un documento titulado: "Políticas Públicas de DDHH: un preocupante retroceso", a través del cuál la Comisión se pronunció frente a los diversos acontecimientos que se fueron produciendo en el marco de las políticas públicas de Derechos Humanos a partir del cambio de gobierno, manifestando su preocupación por la amenaza que estas acciones representan para el sostenimiento pleno de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, que han sido declaradas por el Congreso de la Nación como políticas de Estado. También se continuó con el trabajo de reconstrucción de legajos de compañeros psicólogos del Gobierno de la Ciudad desaparecidos durante la última dictadura, tarea que fue realizada en conjunto con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Por otro lado, se comenzó a delinear la agenda de trabajo para el próximo año a partir de la necesidad de incluir y profundizar otras áreas temáticas como la violencia institucional y laboral y las políticas de género y diversidad.

Género y Diversidad:

Durante el corriente año continuó funcionando la Comisión ILE (Interrupción legal del embarazo), que realizó una primera actividad de capacitación en nuestra sede, dirigida a psicólogos y otros integrantes del equipo de salud. La actividad se realizó en el marco de la firma de un convenio entre la APGCABA y FUSA, con el

objetivo de promover la capacitación y el intercambio de experiencias en la temática de Interrupción Legal del Embarazo.

A lo largo de este período, la Asociación se pronunció públicamente ante la vulneración de derechos de las mujeres, sumándose al reclamo por la liberación de Belén, la joven injustamente condenada por un aborto espontáneo y convocando a las movilizaciones en reclamo de los derechos de las mujeres: la Marcha #Ni una menos en el mes de Junio y el Paro Nacional de Mujeres del 19 de octubre.

Articulación con organizaciones de DDHH y otras organizaciones sindicales:

Comenzamos durante 2016 un trabajo conjunto con el CELS para articular acciones político-gremiales y jurídicas en reclamo por el incumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental.

Por otro lado, y en el marco del compromiso estatutario por la plena vigencia de los derechos humanos en el ámbito laboral, participamos de distintas acciones gremiales solicitando el cese de los sumarios persecutorios a la Dra. Laura Scharovsky, de la Asociación de Profesionales del Hospital Gutiérrez. Entre ellas, participamos en conjunto con otras entidades gremiales de una reunión con la Ministra de Salud, a quién le expresamos nuestro reclamo conjunto para que ponga cese a esta clara persecución, que no sólo daña a la compañera afectada sino que también amenaza al conjunto de los trabajadores en su derecho a manifestarse.

Curso de Gestión

Se llevó a cabo el tercer ciclo del Curso de Políticas, Administración y Gestión en Sistemas de Salud Mental, dirigido a profesionales del Campo de la Salud Mental. La participación de nuevos docentes de gran prestigio, además de los regulares, así como la dinámica de acompañamiento de los trabajos de integración lograron el egreso de una tercera cohorte de alumnos altamente calificados, quienes expresaron su satisfacción por la calidad del Curso y mostraron la incorporación de conocimientos técnicos específicos en la producción de trabajos de un alto nivel académico.

Acciones Gremiales

Gestiones con autoridades:

Durante 2016 hemos consolidado nuestro rol como interlocutores de las autoridades de salud en representación de los psicólogos del Gobierno de la CABA. Hemos mantenido numerosas reuniones de trabajo y entrevistas con funcionarios: la Ministra de Salud, su Jefe de Gabinete, el Director de Salud Mental y su equipo, así como con Directores y Subdirectores de Hospitales. Llevamos a estos encuentros nuestros reclamos y propuestas, muchos de los cuáles fueron atendidos y se resolvieron; otros están en camino de resolución y

algunos continúan siendo parte de los conflictos que siguen sin encontrar respuesta, por lo que requieren de la continuación y profundización de las acciones gremiales y jurídicas para encontrar una resolución favorable en defensa de nuestros derechos.

Psicólogos en Escalafón:

Se continuó trabajando gremialmente la problemática de los profesionales psicólogos precarizados en el Escalafón General que no perciben sus haberes de acuerdo al principio emanado de Constitución Nacional de igual remuneración por igual trabajo. Se realizaron reuniones de trabajo con las personas afectadas y encuentros con distintos legisladores. Se mantuvo un encuentro con la nueva Presidenta de la Comisión de Salud de la Legislatura, Victoria Roldán Méndez, en la que se planteó la necesidad de dar una solución a la situación de los psicólogos que se desempeñan en el escalafón general. Las gestiones para resolver esta situación también se realizaron ante la Ministra de Salud y otros funcionarios del Ministerio vinculados a esta situación

Psicólogos de Guardia

Se realizaron dos encuentros con los psicólogos que se desempeñan en las guardias de los hospitales generales y especializados con el objetivo de trabajar la problemática específica de ese sector, especialmente en lo vinculado a las condiciones de trabajo y la articulación con los servicios de salud mental de los hospitales. También se intervino de modo directo en el Hospital Fernández , enviándoles a la Dirección de dicho Hospital una nota presentada por profesionales del servicio de guardia, solicitando una serie de mejoras en las condiciones de trabajo

Psicólogos Atención Primaria

Se realizó una amplia convocatoria y se llevaron a cabo dos encuentros con los psicólogos que se desempeñan en Atención Primaria. Nuestra organización mantuvo una reunión con la Dirección de Atención Primaria, en la que se discutió sobre el modelo de atención y la distribución de los cargos que se está implementando en el primer nivel desde que asumió esta Gestión, en referencia a los equipos territoriales que se están conformando y que no cuentan con psicólogos. El compromiso de dicho funcionario fue que en una segunda etapa se completarían estos equipos, pero se resolvió de modo inmediato que en el Centro 43 de Lugano se crearon dos cargos nuevos de psicólogos y dos de trabajadores sociales. También a partir de este primer encuentro con los funcionarios de la cartera y del relevamiento que la Dirección está llevando adelante en los Centros de Salud, se realizó el miércoles 9/11 otra reunión en la Dirección de Atención Primaria, esta vez con algunos profesionales de salud mental de los CeSACs de la zona sur.

Psicólogos en formación

Como respuesta a la medida cautelar interpuesta por la Asociación frente al avasallamiento al sistema de formación que se intentó llevar adelante por parte de las autoridades de Salud Mental de la CABA, las autoridades de la Dirección de

Capacitación que asumieron en diciembre pasado nos convocaron con el objetivo de establecer un marco de acuerdo para trabajar de modo conjunto en la restitución del Programa de Residencias y Concurrencias al área de Capacitación, acorde al marco legal. Para ello exigimos que fueran derogadas las Resoluciones 400 y 450 que modificaban en régimen y programa de concurrencias, lo que fue aceptado y realizado por la Ministra de Salud. A partir de ello, solicitamos el levantamiento de la medida cautelar, lo que permitió que el sistema de formación continuara en el marco de la legalidad vigente y se llamara a concurso para cubrir las vacantes anuales de psicólogos. En esta etapa hemos comenzado a mantener reuniones de trabajo con el objetivo de que nuestro sindicato sea partícipe de la definición de los lineamientos para la formación de psicólogos en el sistema público de salud.

Especialidades:

Mantuvimos distintas reuniones con autoridades del Ministerio de Salud de la Nación con el objetivo de avanzar en el proceso de reconocimiento, reglamentación y otorgamiento de las especialidades de la Psicología. Hasta la fecha la única especialidad propia reconocida es la de la Psicología Clínica, pero la falta de reglamentación hace que aún no pueda llevarse a la práctica. El procedimiento para concretar el otorgamiento de especialidades en la CABA requiere de definiciones técnico-políticas y legales, por lo que nuestra Asociación continuó durante este año trabajando activamente en la articulación de acciones con otros sectores involucrados y recibió asesoramiento legal para poder remover los obstáculos de esta índole que dificultan la implementación de la especialidad clínica y de las especialidades multidisciplinarias que incluyen a la psicología.

Acciones Locales:

Hospital Alvear:

El Hospital Alvear estuvo en el foco de varios conflictos durante 2016, en la mayoría de los cuáles intervino de modo directo nuestro sindicato. Uno de los problemas centrales fue el de los reiterados llamados a concursos de psicólogos en los que se establecía un “perfil” específico vinculado a las neurociencias, neuropsicología o a un enfoque teórico como es el cognitivo conductual. Realizamos las impugnaciones pertinentes a todos ellos, evitando que se concretara esta arbitrariedad, pero la falta de una solución integral fue generando un retraso en las designaciones necesarias de psicólogos en ese hospital, hasta que sobre el final del año se encontró una vía de diálogo que permitió destrabar los llamados a concursos, los que actualmente se están realizando en el marco de la Carrera de Profesionales de la Salud y sin determinación de “perfiles”.

También se generaron tensiones por la decisión de la Dirección del Hospital de imponer la realización de psicodiagnósticos a profesionales que no se desempeñan en esa área sino en Consultorios Externos. Las acciones gremiales llevadas a cabo por la conducción de nuestra Asociación lograron que se de marcha atrás en esta desafortunada decisión por lo que la realización de psicodiagnósticos volvió a estar circunscripta al área específica y se logró la

ampliación del equipo con la incorporación de un cargo de psicólogo destinado a esa área.

Por otro lado, la situación de persecución a una compañera de Trabajo Social que se desempeña en dicho hospital generó una reacción masiva de los trabajadores del Alvear que convocaron a varias asambleas de las que participó nuestro sindicato. También nuestra Asociación produjo un documento que fue hecho público en respuesta a un proyecto de refuncionalización del Hospital Alvear presentado por las autoridades de ese Hospital, en el que se postulaba su transformación en un Hospital de Neurociencias. Nuestra Asociación rechazó este proyecto señalando la no adecuación del mismo a las leyes de salud mental, el rol hegemónico otorgado a una disciplina del campo por sobre las otras y las consecuencias negativas que el mismo implicaría para el desarrollo de nuestra disciplina y de las condiciones de trabajo de nuestros afiliados.

Hospital Pirovano

Con el propósito de constituir delegaciones en cada unidad de trabajo, realizamos tres encuentros con los compañeros psicólogos del Hospital Pirovano. La convocatoria tuvo el propósito de reconstituir la delegación local a partir de la participación activa de los psicólogos que se desempeñan en ese Hospital, lo que se concretó en la elección del 6/10 en la que se eligieron delegados titular y suplente que representarán a sus compañeros en el período 2016/2018.

Centro 1:

El Centro 1 atravesó una situación de amenaza en el mes de agosto del corriente año a partir de la firma del Decreto 952/2016 por parte del Presidente Mauricio Macri, publicado en el Boletín Oficial con fecha 19/08/16, a través del cuál se determinaba la venta de los inmuebles que “se encuentran en condiciones de ser enajenados por haber sido desafectados del servicio al cual estaban asignados, en razón de resultar innecesarios para la gestión a su cargo”, los cuáles tenían como destino su subasta a través del Banco Ciudad, “destinando lo recaudado al Tesoro Nacional”. Dentro de los inmuebles puestos a la venta se encontraba el Centro de Salud Mental N° 1 “Dr. Hugo Rosarios”, lo que generó un enorme impacto en los psicólogos que se desempeñan en ese centro y en toda la comunidad asistencial. A partir de ello, nuestro sindicato tomó contacto inmediato con los delegados del Centro 1 y participó de la asamblea convocada por ellos, realizó gestiones ante las autoridades de la Dirección de Salud Mental exigiéndole su inmediata intervención para resolver este tema y tomó contacto directo con la Agencia de Bienes (organismo estatal del que depende este tipo de medidas), logrando en articulación con el CELS -que también intervino ante la Agencia por este reclamo- que la misma aclarara la situación manifestando de modo fehaciente que el predio del Centro 1 no sería puesto en venta.

Hospital Moyano:

Realizamos distintas acciones gremiales ante las autoridades del Hospital Moyano a raíz de la conducta arbitraria de un jefe del servicio en el que se desempeña

una compañera, pretendiendo impedirle seguir perteneciendo a dicho servicio. Se mantuvieron dos reuniones sucesivas con los directivos y otros actores del Hospital, a través de las cuáles se logró dar marcha atrás en la arbitraria decisión y se decidió solicitar la intervención de un equipo de análisis institucional para resolver los conflictos internos de funcionamiento de ese servicio.

Diagnóstico Participativo

Realizamos durante todo el año el primer ciclo del trabajo del Taller de Diagnóstico Participativo del que participaron un grupo estable de quince compañeros de distintos hospitales y centros de salud. El objetivo político-gremial de este espacio es dotar de herramientas técnicas a nuestra tarea sindical, propiciando el análisis y generación de propuestas sobre la situación de la salud mental, el rol de nuestro gremio, los modelos de atención y las condiciones de trabajo de los profesionales en el ámbito público de la CABA. En Diciembre se realizó una sistematización de lo producido durante el año, la que fue transmitida por los participantes del grupo a los delegados en la reunión del 2/12.

Reuniones con Delegados:

Se realizaron con frecuencia quincenal reuniones con los delegados representantes de nuestras bases en la sede la organización, con objeto de transmitir las decisiones políticas de la Comisión Directiva, construir y articular la toma de decisiones en el gremio.

CAPACITACION

Se llevaron adelante más de 20 actividades de capacitación y el dictado del primer curso a distancia en la Asociación a través de su plataforma virtual, habiéndose firmado cuatro convenios interinstitucionales de cooperación conjunta con otras organizaciones.

En el marco del Instituto de Capacitación, nuestra organización presentó para su aprobación el primer curso del Instituto de Capacitación Docente (**ICAPE**).

Producto del trabajo y el interés motivado por nuestras acciones en el área de capacitación se encuentran en proceso de formación dos nuevas comisiones: la Comisión de Prevención de la Violencia y la Comisión de Prevención de las Adicciones.

Se organizó conjuntamente con la Secretaria de Asuntos Profesionales y de Escalafón La capacitación para los veedores ofreciendo como servicio institucional capacitación para residentes y concurrentes en armados de CV para la presentación en concursos de acuerdo a la Carrera Profesional Hospitalaria.

Se articuló como servicio a la comunidad psicológica y en particular a nuestros afiliados un equipo de supervisores: en el área Clínica, Forense y de Pericias Civiles, con consultas gratuitas y honorarios reducidos.

PRENSA

Se propiciaron acciones que tienden a posicionar a nuestra organización en los medios de comunicación con objeto de ser visibilizados socialmente como un interlocutor válido tanto en temas de defensa de derechos de los trabajadores de la Salud Mental, como cuestiones técnicas-profesionales de la Salud Pública.

Se sostuvieron acciones de difusión destinadas a dar conocimiento de la información hacia dentro del gremio y hacia la comunidad, plasmandose en comunicados, gacetillas de prensa, información de cursos del gremio, cursos de instituciones estatales, cursos que realizan gratuitamente los compañeros afiliados, jornadas, presentación de libros, etc.

Con la misma idea estuvimos presentes en medios radiales destacandose nuestra presencia en el programa Chequeo General, programa radial sobre Salud que se emite por Radio del Plata donde pudimos exponer sobre el movimiento que hace años viene haciendo nuestra organización, en relación a nuestra constitución como gremio en salud y el perfil de sus autoridades.

Esta secretaría dio continuidad al trabajo que se viene realizando en email marketing y redes sociales tales como Facebook, Twitter y LinkedIn, incorporando pequeños cambios en portadas y ampliación de contenidos en los posts.

Se trabajó en la Web institucional incrementando su contenido y posicionamiento. Con el objetivo de interesar a nuestros afiliados en el seguimiento del material que publicamos se decidió sortear mensualmente un libro donado por la Editorial Punto de Encuentro.

ASUNTOS PROFESIONALES Y ESCALAFON

Se creó un espacio en la página institucional para que el psicólogo municipal pudiera conocer las herramientas básicas y normativa de los concursos, para así poder evitar posibles judicializaciones.

Se diseñó un Curso gratuito destinado a profundizar diversos aspectos de la carrera profesional y el Convenio Colectivo de Trabajo nominado "Marco Legal y administrativo de los concursos y la actividad profesional del el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires" destinado a afiliados y no afiliados.

Se confeccionaron nuevos registros actualizados de Jefes del Sistema incorporando a nuevos compañeros capaces de ser jurados en concursos. La misma tarea se llevó adelante para veedores gremiales en los concursos.

Se confeccionó un instructivo con las pautas a seguir en los concursos con objeto de unificar criterios teniendo en cuenta las características propias de cada unidad de organización y así evitar interpretaciones confusas o erróneas de nuestras políticas.

Se participó activamente con Veedores en los Concursos para nombramientos de Psicólogos en distintos Hospitales y Centros del Gobierno de la Ciudad, habiéndose continuado con la política gremial respecto a la designación de Veedores Gremiales en Comisión Directiva.

Se continuó con las acciones legales en defensa del cumplimiento de la Ley 448 y el acceso de profesionales de la salud mental de todas las disciplinas que forman parte del campo a los cargos de Conducción en Carrera Profesional Hospitalaria.

ASUNTOS PREVISIONALES Y ORGANIZACIÓN.

Con el objetivo de determinar afiliados activos y pasivos se está trabajando en mejorar el relevamiento de los afiliados con el objetivo de conformar un padrón que incluya a quiénes se jubilaron en los últimos años y visibilice a la población próxima a jubilarse lo que permitirá convocar a los mismos en la Sede con fines integradores y participativos. Se creó una comisión de trabajo para tales fines.

La Asociación continua brindando a todos sus afiliados el servicio de Asesoramiento Previsional, en particular para aquellos próximos a jubilarse. Se participó en todas las actividades organizativas necesarias para cumplir con las decisiones de la Comisión Directiva y mandatos estatutarios en conjunto con el personal administrativo de la Asociación.

Se entregaron mediante un brindis en la Sede obsequios con el logo de la Asociación para todo el cuerpo de Delegados que concluyeron su mandato 2014-2016.

Se firmó un Convenio con PAT TANDIL SRL por el cual todos nuestros afiliados obtendrán un descuento del 15% sobre las tarifas de habitación por noche vigentes publicadas en su página.

En conmemoración del Día del Psicólogo la organización propició la realización de festejos locales coordinados por los delegados de personal.

Con objeto de saludar a todos nuestros representados se confeccionaron tarjetas de salutación para fin de año, las que fueron enviadas electrónicamente a través de la base de datos de la Organización

FINANZAS

Durante este período se trabajó en la facilitación de todas las gestiones bancarias, centralizando las operaciones en un Banco y simplificando procesos.

Se continúa regularmente con el sistema de control, arqueos y visado para todos los gastos, de acuerdo a las decisiones emanadas de la Comisión Directiva y normas contables.

Se han realizado mensualmente inversiones de bajo riesgo con parte de los activos de la Asociación con objeto de aumentar el rendimiento del patrimonio.

Se llevó adelante una reunión con los Revisores de Cuenta para informar el estado de cuentas y explicar los registros contables de tal manera que facilite su tarea de control del balance anual.

Se realizaron numerosas gestiones relacionadas con la implementación del CÓDIGO DE DESCUENTO por recibo de haberes del monto destinado a nuestro sindicato, autorizado a nuestra institución por Res. 1069/12. Dichas gestiones se realizaron con la Dirección de Liquidación de Haberes de la GCABA, y otras organizaciones sindicales.